



EXPTE. D- 1841 112-13



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con sumo agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial las **V Jornadas de Microbiología Clínica, Industrial y Ambiental de la Provincia de Buenos Aires**, que se llevaran a cabo los días 8, 9 y 10 de octubre de 2012, en la ciudad de La Plata.-

  
SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto invitar al Poder Ejecutivo Provincial a declarar de interés provincial las **V Jornadas de Microbiología Clínica, Industrial y Ambiental de la Provincia de Buenos Aires**, que se llevarán a cabo los días 8, 9 y 10 de octubre de 2012, en la ciudad de La Plata, organizadas por el Departamento de Microbiología de la Carrera de Microbiología Clínica, Industrial y Ambiental de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata -U.N.L.P.-.

Las mencionadas jornadas se desarrollarán en el marco del Centenario de la creación de los estudios microbiológicos de la Universidad Nacional de La Plata -U.N.L.P.-, que tiene su origen el año 1912.-

Cabe destacar, que el objetivo principal es profundizar conocimientos relacionados con el diagnóstico de enfermedades infectocontagiosas del hombre y los animales, su epidemiología, clínica y tratamiento.-

Los temas centrales son: la Bioseguridad en Microbiología, Biodegradación y Biodeterioro de Materiales y Sustancias; Biofilm en Salud, Industria y el Ambiente; Biotecnología Ambiental (Biorremediación); Enfermedades de Transmisión Sexual -E.T.S.-; Enfermedades Respiratorias Agudas y Crónicas; Enfermedades Transmitidas por Alimentos -E.T.A.S.-; Enfermedades Infectocontagiosas Endémicas; Esterilización de Microbiología; Microorganismos Entomopatógenos - Bioinsecticidas; Parásitos e Infecciones Gastroentericas en el Hombre; Antibióticos Antibacterianos y Antifúngicos; Sueros y Vacunas; Zoonosis y Enfermedades Rurales; Biotecnología en la Industria; Biotecnología Aplicada al Diagnostico.-

Además, fortalecer el rol de la profesión en la industria de los alimentos, del cuero, papel y otras industrias emergentes, jerarquizando la actividad del Microbiólogo y promover el estudio y control de la contaminación ambiental y su biorremediación a través de microorganismos.

Por último, impulsar relaciones profesionales con investigadores y especialistas de la salud, industria y el ambiente, para consensuar acciones conjuntas en beneficio de la región y del país.

Por lo que solicito a los señores diputados la aprobación del presente proyecto y al Poder Ejecutivo Provincial que declare de interés provincial las jornadas.-